

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N° 8-2024-HJHSC-1 – Primera Convocatoria

Contratación de; "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AMBIENTES PARA EL ÁREA DE MAMOGRAFÍA DEL HOSPITAL JOSÉ HERNÁN SOTO CADENILLAS DE CHOTA-CAJAMARCA"

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Chota, siendo las 09:00 horas del día 05 de noviembre del 2024, en el auditorio del hospital José Hernán Soto Cadenillas Chota, sito en el Jr. Exequiel Montoya N° 718 2do. piso – Chota, los integrantes del comité de selección designados con Resolución Directoral N° 375-2024-GR-CAJ/HJSC los señores; **JANER BARBOZA DIAZ** con DNI N° **40536742**, como **Presidente titular**, **MELITON RODRIGO BAUTISTA**, con DNI **27367390**, como **Primer miembro titular** y **JOSÉ MAURO SAAVEDRA HERRERA** con DNI N° **44845605**, como **segundo miembro titular**, en virtud a lo establecido en el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, realiza la revisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas y otorgamiento de la buena pro para la adjudicación simplificada N° 008-2024-GR.CAJ/H "JHSC" CHOTA – Primera Convocatoria - Contratación de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AMBIENTES PARA EL ÁREA DE MAMOGRAFÍA DEL HOSPITAL JOSÉ HERNÁN SOTO CADENILLAS DE CHOTA-CAJAMARCA

Registro de Participantes.

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se registraron al presente procedimiento de selección los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10400519256	CERVERA TICONA JHONN MANUEL	2024-10-27 17:37:26.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2024-10-26 18:52:35.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	2024-10-26 14:36:15.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	2024-10-23 15:51:28.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20495193030	ILLARI INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.R.L.	2024-10-23 11:24:04.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-28 05:44:53.0	Válido

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-10-23 17:49:06.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	2024-10-28 00:03:06.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2024-10-30 10:01:53.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2024-10-24 14:59:58.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	2024-10-27 22:41:14.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	2024-10-30 12:32:31.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20570769333	FABRICACION SERVICIOS METALICOS BENDICION DE MIS PADRES SRL	2024-10-26 11:32:38.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	2024-10-29 22:20:08.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-23 13:28:38.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-10-26 10:38:58.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20605409114	CORISOR S.A.C.	2024-10-29 12:40:24.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2024-10-29 23:16:36.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20606853166	MAEKA S.A.C.	2024-10-23 15:35:34.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20607444707	RS ENGINEERS S.A.C.	2024-10-25 13:12:17.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2024-10-26 18:57:27.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20609226928	SERKEX GLOBAL E.I.R.L.	2024-10-27 23:49:22.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	2024-10-23 14:11:10.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	2024-10-23 13:02:11.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	2024-10-26 07:45:56.0	Válido

Presentación de ofertas.

Acto seguido, de acuerdo a la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS - CHOTA
Nomenclatura :	AS-SM-8-2024-GR.CAJ/HJHSC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AMBIENTES PARA EL ÁREA DE MAMOGRAFÍA DEL HOSPITAL JOSE HERNÁN SOTO CADENILLAS DE CHOTA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AMBIENTES PARA EL ÁREA DE MAMOGRAFÍA DEL HOSPITAL JOSÉ HERNÁN SOTO CADENILLAS DE CHOTA			
20607444707	RS ENGINEERS S A C	31/10/2024	10:26:37	Electronico
20570769333	CONSORCIO GECAYDA	31/10/2024	21:18:12	Electronico

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Según el numeral 73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". (*)

Numeral modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF, publicado el 14 de diciembre de 2019.

PORTOR		RS ENGINEERS S.A.C.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	N° ANEXO	
a) Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	X
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		X
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	X
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	X
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Anexo N° 4	X
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE
G) El precio de la oferta.	Anexo n°6	X
H) Inspección técnica a las instalaciones donde se realizará el servicio. (firmado por el responsable o encargado del área)		ACREDITA
Condición de la Oferta		ADMITIDA

PORTOR		CONSORCIO GECAYDA
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	N° ANEXO	
f) Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	X

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

g) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		X
h) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	X
i) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	X
j) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Anexo N° 4	X
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 5	X
J) El precio de la oferta.	<u>Anexo n°6</u>	X
K) Inspección técnica a las instalaciones donde se realizará el servicio. (firmado por el responsable o encargado del área)		X
Condición de la Oferta		ADMITIDA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.
74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA EN SOLES	PUNTOS OFERTA económica	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE PLAZO DEL SERVICIO	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE CAPACITACIONES	PUNTAJE TOTAL
RS ENGINEERS S.A.C. 20607444707	83,572.78	95 puntos	34 DÍAS	5 puntos		100 puntos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSORCIO GECAYDA	94,050.00	84 puntos	35 DIAS	5 puntos	10 puntos	89 puntos
20570769333						

POSTORES	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL 10% ANEXO 10	BONIFICACIÓN DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL
RS ENGINEERS S.A.C. 20607444707	100 puntos	0	5	105.00 puntos
CONSORCIO GECAYDA 20570769333	89 puntos	8.9	4.5	102.4 puntos

De conformidad a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en su numeral 7.5, establece que: "el Órgano Encargado de las Contrataciones o comité de selección según corresponda debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases".

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de Culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si las ofertas cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas tal como lo establece el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación deberá ser descalificada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RS ENGINEERS S.A.C. 20607444707		
		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	X	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CORESPONDE	
B.2	REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA (visita técnica)	X	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
B.3.2	CAPACITACIÓN	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA	

El comité de selección descalifica al postor **RS ENGINEERS S.A.C. con RUC 20607444707** porque en la experiencia del personal clave (ingeniero) ya no cumpliría porque adjunta una constancia donde adjunta un CERTIFICADO como RESIDENTE DE OBRA en una ejecución de servicios presentando incoherencia la misma que ha sido emitida con fecha diciembre del 2015 donde según la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 032-2015-GR.LAMB/PR DE FECHA 02 DE ENERO 2015 designan como DIRECTOR a otro profesional distinto al que firma el certificado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO GECAYDA	20570769333	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		X	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		NO CORESPONDE	
B.2	REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA (visita técnica)		X	
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
B.3.2	CAPACITACIÓN		X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA		

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones o comité de selección según corresponda, otorga la Buena Pro al postor que ocupo el primer lugar en el orden de prelación. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, **CONSORCIO GECAYDA con RUC 20570769333**, los que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley y en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad.

Según los postores que presentaron su oferta al cumplir con los requisitos de calificación y factores de evaluación, Considerando lo señalado precedentemente, el comité de selección por una nimiedad otorga la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N -8-2024-HJHSC-1 – Primera Convocatoria**, al postor **CONSORCIO GECAYDA con RUC 20570769333**- por la suma de **S/ 94,050.00 (noventa y cuatro mil cincuenta con 00/100 soles)**, acción que será publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Siendo las 12:45 horas del mismo día se culmina la sesión, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.



JANER BARBOZA DIAZ
DNI N° 40536742,
presidente titular



JOSÉ MAURO SAAVEDRA HERRERA
DNI 44845605
segundo miembro titular



MELITON RODRIGO BAUTISTA
DNI 27367390
Primer miembro titular